

Declaración de Ginebra sobre el Fomento de la Confianza para el Entorno Propicio de las OSC

Nuestro reto

El mundo se enfrenta a múltiples crisis en materia de salud, economía, geopolítica, igualdad y derechos, y medio ambiente, que erosionan los logros del desarrollo y hacen descarrilar el progreso a todos los niveles. Estas crisis exigen la voluntad política de todos los actores del desarrollo para defender los principios de eficacia y transformar nuestra forma de trabajar para volver a encarrilar la agenda mundial de desarrollo.

Los actores del desarrollo se han comprometido a proporcionar a las organizaciones de la sociedad civil un entorno propicio para mejorar su eficacia que maximice sus contribuciones al desarrollo. Un reto clave para cumplir este compromiso es abordar la desconfianza entre muchos gobiernos y socios de las OSC. Generar confianza exige trabajar unos con otros para lograr un impacto duradero basado en una agenda común. Implica una apertura para compartir colectivamente los espacios de toma de decisiones y los recursos para lograr resultados que sitúen a los pueblos y a sus organizaciones en el centro del desarrollo.

Avanzar requerirá más capacidad y acción colectiva para reforzar la confianza entre todos los actores. Los gobiernos deben hacer que la cooperación al desarrollo sea más eficaz e inclusiva. El apoyo y el compromiso con las OSC más cercanas a los pueblos podrían contribuir a hacer realidad estos principios. Nuestra colaboración, basada en el principio de no dejar a nadie atrás, debe basarse en el papel diferenciado de las OSC y proporcionar una vía para reforzar la confianza y la energía necesarias para lograr un desarrollo sostenible para todos.

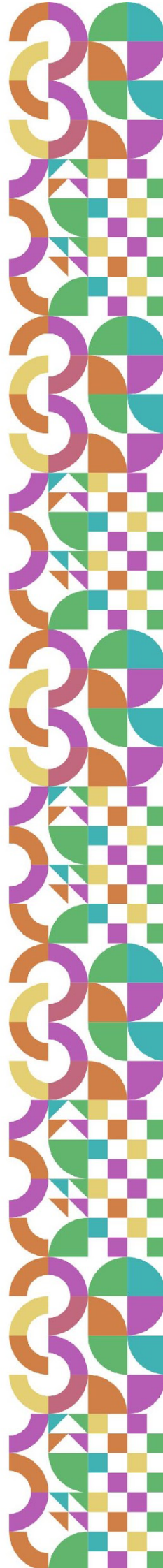
Nuestra determinación

La eficacia del desarrollo de las OSC sólo puede cumplirse cuando se protege el espacio cívico y existe confianza entre los actores del desarrollo. El fomento de la confianza es crucial para crear las condiciones que permitan prosperar a las iniciativas y organizaciones locales.

Pretendemos que se apliquen las declaraciones y compromisos contraídos en París, Accra, Busan, Nairobi y ahora Ginebra, sobre el entorno propicio para las OSC y la eficacia del desarrollo. En este sentido, tomaremos las medidas necesarias para fomentar la confianza y reforzar nuestras alianzas con otras partes interesadas. En el espíritu de los Principios de Estambul, haremos lo siguiente

- **Reforzaremos nuestras capacidades** para desarrollar alianzas creíbles y sostenibles basadas en la confianza y el respeto.
- **Reforzaremos nuestra propia colaboración, el intercambio de conocimientos y el compromiso basado en pruebas**, llevando a cabo nuestro propio trabajo de investigación, incidencia y compromiso, y movilizándonos para la incidencia y las campañas que eleven y hagan valer nuestras demandas.
- **Reforzar las alianzas con las comunidades y sectores afectados**, y concienciar sobre los retos del desarrollo.
- **Abordar nuestra sostenibilidad financiera** creando alianzas sólidas, predecibles y fiables para hacer frente al deterioro del entorno de financiación, especialmente para las OSC del mundo en desarrollo.
- **Invertir en normas/mecanismos internos de transparencia y rendición de cuentas** para promover la transparencia y la responsabilidad mutua con el fin de mejorar la confianza y la solidaridad con otras OSC, organizaciones populares y movimientos sociales.
- **Utilizar nuestra fuerza colectiva** para participar en los procesos gubernamentales que reconocen el papel de las OSC como actores del desarrollo y maximizar los espacios disponibles para el compromiso y la participación con el fin de influir en las políticas y programas de los actores del desarrollo.
- **Promover la buena gobernanza**, que sea transformadora de género y socialmente inclusiva; que profundice en la apropiación democrática, mejore los derechos humanos y los derechos laborales; y que produzca resultados de desarrollo sostenible.

With support from



Nuestro llamamiento

Los gobiernos y los socios para el desarrollo deben tomar medidas para fomentar la confianza e invertir la tendencia a la reducción del espacio cívico, garantizar un entorno propicio para las OSC y promover la realización de la Eficacia del Desarrollo de las OSC.

Instamos a todos los miembros de la Alianza Global para la Cooperación Eficaz al Desarrollo a:

- **Garantizar que las políticas y las leyes** proporcionan un entorno propicio para fomentar la confianza y promover alianzas igualitarias e inclusivas entre todos los actores del desarrollo.
- **Institucionalizar los marcos de compromiso** con las OSC a todos los niveles.

Hacemos un llamamiento a los gobiernos a

- **Crear, institucionalizar y apoyar** marcos de diálogo estructurados con las OSC, y el Diálogo Social con los Interlocutores Sociales
- **Llevar a cabo la sensibilización pertinente con los organismos reguladores** para que se conviertan en facilitadores de las alianzas con las OSC
- **Digitalizar los sistemas de gestión de la información** para producir y garantizar el uso adecuado de datos creíbles sobre las OSC, fomentando la transparencia y la responsabilidad.
- **Invertir en documentar, valorar y dar mayor visibilidad** a las contribuciones y buenas prácticas de las OSC.
- **Crear una cesta de financiación** procedente de distintas fuentes (por ejemplo, financiación pública y cooperación al desarrollo) para apoyar a las OSC locales y permitirles cocrear y ejecutar programas con eficacia
- **Derogar las leyes y políticas** que limitan la capacidad de las OSC para desempeñar su papel como actores del desarrollo, incluido el acceso a la ayuda y la financiación.

Pedimos a los donantes del CAD que

- **Apliquen la Recomendación del CAD sobre la Habilitación de la Sociedad Civil** en la Cooperación Humanitaria y para el Desarrollo

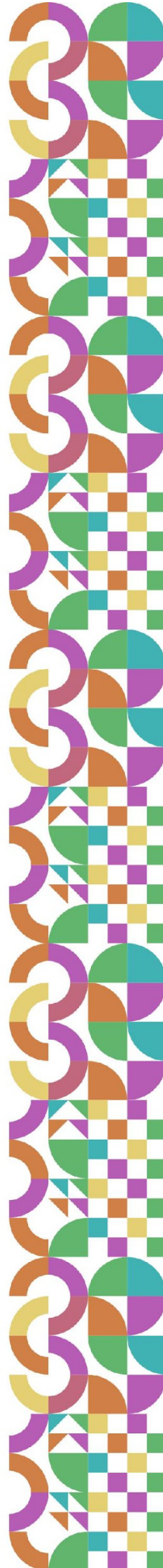
Instamos a todos los proveedores de ayuda al desarrollo a:

- **Facilitar la participación** de las OSC, las organizaciones de mujeres, las organizaciones comunitarias y las organizaciones populares en los procesos de desarrollo
- **Garantizar a las OSC recursos suficientes y un entorno operativo seguro** mientras realizan labores de desarrollo en Estados afectados por conflictos.
- **Confirmar que el objetivo principal de la ayuda al desarrollo es apoyar el desarrollo sostenible** y que no debe titulizarse, comercializarse ni instrumentalizarse de forma que pueda perjudicar a la sociedad civil.

La anterior declaración de nuestra determinación y nuestros llamamientos a los gobiernos y a los socios para el desarrollo requieren la **creación de una iniciativa multilateral** a través de la AGCED a escala mundial, regional, nacional y subnacional, para traducirlas en acciones. El objetivo general de esta iniciativa debería profundizar en nuestra comprensión colectiva de los compromisos sobre el entorno propicio para las OSC, con el apoyo del nuevo modelo de prestación de servicios de la AGCED a nivel nacional.

Debería ser una iniciativa bien dotada de recursos para desarrollar y promover el fomento de la confianza entre los actores del desarrollo a todos los niveles, incluso mediante la capacitación, el aprendizaje entre iguales y el intercambio de conocimientos. Esta iniciativa reflexionará sobre las condiciones, experiencias y buenas prácticas para desarrollar directrices prácticas para el fomento de la confianza a nivel nacional. Complementará el Llamamiento a la Acción de Belgrado de las OSC y la Recomendación del CAD sobre la Habilitación de la Sociedad Civil. Se centrará en las condiciones necesarias para abrir el espacio cívico y permitir que las OSC participen en alianzas inclusivas, y que hagan su parte en la realización de los compromisos en materia de desarrollo sostenible y derechos humanos.

With support from





Hacemos un llamamiento a todos los miembros de la AGCED para que apoyen esta iniciativa de fomento de la confianza, incorporándola a la Alianza para los próximos cuatro años.

Ginebra, 10 de diciembre de 2022

With support from

